

## ARCHIVO 1

Artículo 17 Ter, incisos e) y f) Decreto 13-2013

### Diciembre de 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga:gt

[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO  
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
Sociedad Guatemalteca de Historia Natural -Zoológico La Aurora-	Del 4 de enero de 2018	Informe financiero	Mes de diciembre de 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)



29706

UDAF CENTRAL - MAGA -	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Guatemala, 04 de enero 2018

Señor  
Marvin Alonzo Aquino  
AFI  
MAGA  
Presente



Estimado señor Alonzo Hernández:

Por este medio le adjunto los informes financieros correspondientes al mes de diciembre 2017, del Parque Zoológico Nacional La Aurora, solicitado según Circular No. AF-004-2016.

Sin otro particular

Atentamente,

*[Firma]*  
Luis Alberto Caracun  
Contador General  
Parque Zoológico Nacional La Aurora



**FONDO SUBVENCION Parque Zoologico Nacional La Aurora**  
**INGRESOS Y EGRESOS**  
**DICIEMBRE 2017**

	Dec 17
<b>Income</b>	
<b>09 · INGRESOS</b>	
<b>0901 · TRANSFERENCIAS</b>	
090101 · Transferencias MAGA	173,356.00
090102 · Transferencias AGHN	1,044,159.38
<b>Total 0901 · TRANSFERENCIAS</b>	1,217,515.38
<b>0903 · OTROS INGRESOS</b>	
090301 · Intereses Cuetna Monetarios	129.52
090302 · Otros Ingresos	0.00
<b>Total 0903 · OTROS INGRESOS</b>	129.52
<b>Total 09 · INGRESOS</b>	1,217,644.90
<b>Total Income</b>	1,217,644.90
<b>Expense</b>	
<b>EGRESOS</b>	
<b>0 · SERVICIOS PERSONALES</b>	
<b>01 · PERSONAL EN CARGOS FIJOS</b>	
011 · Personal Permanente	337,271.11
<b>Total 01 · PERSONAL EN CARGOS FIJOS</b>	337,271.11
<b>05 · APORTES PATRONALES</b>	
051 · Aporte Patronal al IGSS	25,194.28
<b>Total 05 · APORTES PATRONALES</b>	25,194.28
<b>07 · OTRAS PRES RELAC CON SALARIOS</b>	
071 · Aguinaldo	182,230.25
079 · Otras Prestaciones	88,285.80
<b>Total 07 · OTRAS PRES RELAC CON SALARIOS</b>	270,516.05
<b>Total 0 · SERVICIOS PERSONALES</b>	632,981.44
<b>1 · SERVICIOS NO PERSONALES</b>	
<b>11 · SERVICIOS BASICOS</b>	
111 · Energia Electrica	83,892.36
112 · Agua	27,254.49
113 · Telefonía	4,988.00
114 · Correos y Telegrafos	0.00
<b>Total 11 · SERVICIOS BASICOS</b>	116,134.85
<b>19 · OTROS SERVICIOS NO PERSONALES</b>	
195 · Impuestos Drechos y Tasas	12.95
<b>Total 19 · OTROS SERVICIOS NO PERSONALES</b>	12.95
<b>Total 1 · SERVICIOS NO PERSONALES</b>	116,147.80
<b>2 · MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
<b>21 · ALIMENTOS Y PROD AGROPECUARIOS</b>	
212 · Alimentos para Animales	
21201 · Carne de Pollo	13,570.00
21202 · Carne de Caballo	72,831.25
21203 · Pescado y Mariscos	21,840.96
21204 · Concentrados	43,269.27
21207 · Frutas y Verduras	110,151.61
21208 · Alimentos para Peces	660.00
21209 · Forrajes	29,216.00

FONDO SUBVENCION Parque Zoologico Nacional La Aurora  
INGRESOS Y EGRESOS  
DICIEMBRE 2017

	Dec 17
21210 · Lacteos	264.00
21212 · Patos y Conejos	3,240.00
Total 212 · Alimentos para Animales	295,043.09
Total 21 · ALIMENTOS Y PROD AGROPECUARIOS	295,043.09
Total 2 · MATERIALES Y SUMINISTROS	295,043.09
4 · TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
43 · TRANSFERENICA A ENT SEC PRIVADO	
435 · Transf Inst Sin Fines Lucro	173,472.57
Total 43 · TRANSFERENICA A ENT SEC PRIVADO	173,472.57
Total 4 · TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173,472.57
Total EGRESOS	1,217,644.90
Total Expense	1,217,644.90
Net Income	0.00

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO  
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
Sociedad Guatemalteca de Historia Natural -Zoológico La Aurora-	Del 4 de enero de 2018	Información Financiera	Mes de diciembre de 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)





29704

UDAF CENTRAL - MAGA -	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Guatemala, enero 04, 2018.

Señor  
Marvin Alonzo Aquino  
AFI  
Presente



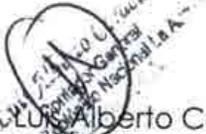
Estimado señor Alonzo:

Adjunto me permito enviarle el reporte de con la información financiera de diciembre 2017, de la Asociación Guatemalteca de Historia Natural – Parque Zoológico Nacional La Aurora, en formato impreso y digital, el cual esta incluido dentro del cd, adjunto

Mucho agradeceré tomar nota de lo indicado y quedo a sus respetables ordenes para resolver cualquier duda.

Sin otro particular, me suscribo,

Muy atentamente

  
Luis Alberto Caracun  
Contador General  
Parque Zoológico Nacional La Aurora

UNIDAD FINANCIERA  
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
**RECIDIO**  
04 ENE 2018  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION  
HORA: 12:01 FIRMA: 

MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERIA Y ALIMENTACION  
**RECIDIO**  
04 ENE 2018  
ADMINISTRACION FINANCIERA  
HORA: 12:05 POR: 



III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecucion											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1		Financiero Físico	806,400.02	653,076.80	632,163.16	626,419.46	735,335.42	700,154.01	951,662.67	685,871.27	717,561.45	689,393.43	764,805.05	1,044,172.33
2		Financiero Físico												
3		Financiero Físico												
4		Financiero Físico												
5		Financiero Físico												

IV. POBLACION BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Numero de personas por rango de edad						Observaciones					
		Mujeres			Hombres								
		0-15	16-30	31-45	46 y mas	0-15	16-30		31-45	46 y mas			

-1- Indicar Eje de Gobierno: a) Seguridad y Justicia, b) Desarrollo economico competitivo, c) Desarrollo social, d) Infraestructura productiva, e) Desarrollo rural sostenible, f) Otro  
 -2- Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto  
 -3- Poblacion Beneficiada: Debe tener relacion con los objetivos y metas del convenio

Nota: Este informe se entrega dentro de los 10 dias habiles luego de finalizado el mes

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO  
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala -FEDEOCAG-	15 de diciembre de 2017	Informe Técnico y financiero	Mes de noviembre de 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)



28397

UDAF CENTRAL -MAGA-	
Certabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>



Guatemala, 15 de diciembre de 2017

Lic. Marvin César Alonzo Aquino  
Administrador Financiero  
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-  
Su despacho.



Estimado Lic. Hernández

Por este medio me permito trasladar informe técnico y financiero correspondiente al mes de noviembre de 2017, del **PROGRAMA RESERVA ESTRATEGICA DE ALIMENTOS Y SEMILLAS PARA COOPERATIVAS AFILIADAS A FEDECOAG, R. L.**, según Addendum No. 34-2016 al Convenio Administrativo No. 38-2013 celebrado entre el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, -MAGA- y la Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala, Responsabilidad Limitada, -FEDECOAG-.

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle mis muestras de consideración y estima.



Atentamente,



Lic. Julio César Recinos Salas  
Gerente y Representante Legal.



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Responsable de la actualización de la información:  
Informe correspondiente al mes de:

NOVIEMBRE DE 2017

Fecha de actualización: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

DARWIN RICARDO HERRERA SALAZAR

Nº.	Medias	Cantidad	Unidad de Medida Descripción (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Distribución de verificaciones)
				Programa Anual	Cantidad		Total Programado Anual	Montos (en quetzales)		
					Requisito Acreditado	% de Ejecución		Requisito Acreditado	% de Ejecución	
<b>1. MIT.</b>										
<b>2. Nombre de la entidad receptora de transferencia</b>										
FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRICOLAS DE GUATEMALA, B.L.										
<b>3. Numero de convenio o base legal que autoriza la transferencia</b>										
ADENDUM No. 34-2016 AL CONVENIO ADMINISTRATIVO 38-2013										
<b>4. Nombre del Representante Legal</b>										
JULIO CESAR REJIMOS SALAS										
<b>5. Objetivo de la transferencia</b>										
Apoyo para la ejecución del Programa de Reserva Estratégica de Alimentos y Semillas para Cooperativas afiliadas a FEDECOAG R.L.										
Compra de 8,000 quintales de maíz blanco y 750 quintales de frijol										
Compra de mobiliario										
Compra de pastimentadores										
Compra de montacargas										
Compra de vehículos										
Equipamiento de bodega de granos										
Compra de laboratorio portátil para análisis de agua, plantas eléctricas										
Construcción de oficinas, bodega para granos, invernadero y pavimentación y centro de desarrollo tecnológico										
<b>6. Medios asociados a la transferencia</b>										
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-										
RECURSOS PÚBLICOS Y FINANCIEROS -MAGAFIN-										
<b>7. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos</b>										
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-										
<b>8. Descripción de los recursos</b>										
Avance Físico de la Ejecución										
Avance Financiero de la Ejecución										
Moneda (en quetzales)										
Total Programado Anual										
Requisito Acreditado										
% de Ejecución										
Total Transferido Acreditado										
Requisito Acreditado										
% de Ejecución										
Observaciones										
Distribución de verificaciones										
Reserva Estrategica de Alimentos										
1.1	Compra de matz blanco	8,000	Quintal	81.25	6,500	1,100,000.00	1,090,500.00	99.14		
1.2	Coordinador	1	Unidad	100	1	700,000.00	700,000.00	102.86		
1.3	Profesional en ciencias agrícolas I	1	Unidad	100	1	350,000.00	350,000.00	102.86		
1.4	Profesional en ciencias agrícolas II	1	Unidad	100	1	460,000.00	460,000.00	100.00		
1.5	Profesional en biotecnología	1	Unidad	100	1	44,000.00	44,000.00	100.00		
1.6	Técnico de campo	1	Unidad	100	1	5,000.00	5,000.00	100.00		
1.7	Viáticos, combustibles, lubricantes y mantenimiento de vehículos					63,500.00	54,056.39	85.13		
1.8	Compra de mobiliario					66,000.00	65,778.00	99.66		
1.9	Compra de equipo de cómputo	8	Unidad	100	8	90,000.00	90,000.00	100.28		
1.10	Papelaría y útiles de oficina					19,678.50	19,678.50	100.00		
1.11	Comprade Pick Up	2	Unidad	100	2	372,000.00	371,292.23	99.81		
1.12	Deshumificadores	6	Unidad	133.33	8	17,500.00	17,493.00	99.96		
1.13	Compra de montacargas de 2 toneladas	1	Unidad	100	1	242,000.00	241,176.00	99.66		
1.14	Compra de palets	4	Unidad	100	4	8,800.00	8,800.00	100.00		
1.15	Compra de Basculas	4	Unidad	100	4	8,800.00	8,800.00	100.00		
1.16	Monitor de humedad y temperatura	4	Unidad	100	4	15,000.00	14,878.08	99.19		
1.17	Laboratorio portátil para análisis de agua	2	Unidad	100	2	83,000.00	83,000.00	100.00		
1.18	Construcción de oficinas, bodega para granos, invernadero y pavimentación	1	Unidad	100	1	1,992,000.00	1,982,000.00	99.50		
1.19	Construcción Centro de Desarrollo Tecnológico Fase I	1	Unidad	100	1	1,323,500.00	1,323,500.00	100.00		
1.20	Compra de 2 camionetas	2	Unidad			367,000.00	366,640.00	99.90		
1.21	Compra de 2 plantas eléctricas	2	Unidad			258,340.50	258,340.50	100.00		
1.22	Compra de 1 montacargas	1	Unidad			242,000.00	241,176.00	99.66		
							<b>7,829,119.00</b>	<b>7,806,774.62</b>	<b>99.97</b>	



Departamento	Municipios	Número de personas por rango de edad										Observaciones	
		Mujeres					Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más				
SAN MARCOS	TEJUTLA	210	300	100	20	250	250	250	40	250	250	40	
SAN MARCOS	SAN MARCOS	250	175	250	50	200	300	350	175	300	350	175	
SAN MARCOS	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	60	70	15	5	40	80	30	20	80	30	20	
SAN MARCOS	COMITANCILLO	40	45	17	13	35	60	30	10	60	30	10	
SAN MARCOS	SAN ANTONIO SAC...	30	20	25	5	35	30	50	35	30	50	35	
RETALHULEU	SAN SEBASTIAN	180	140	60	35	205	160	80	40	160	80	40	
RETALHULEU	EL ASINTAL	90	75	30	5	80	65	40	15	80	65	40	
SUCHITEPEQUEZ	RIO BRAVO	40	30	32	26	35	28	29	20	35	28	29	

(1) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(2) POBLACION BENEFICIADA: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

  
 Darwin Ricardo Herrera Salazar  
 PERITO CONTADOR  
 Reg. No. 2769347-3

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO  
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
Plan Trifinio	OT/GUA 03/2018 del 8 Enero de 2018	Informe de ejecución física y financiera	Mes de diciembre de 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)



Ciudad de Esquipulas, 8 de enero de 2018  
Oficio OT/GUA 03/2018

Selvin Aroldo Mérida G.  
Jefe de departamento de presupuesto a.i.  
Administración Financiera  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Es un placer saludarla y a la vez desearle que este año 2018 sea de muchos éxitos. Así mismo aprovecho la oportunidad para agradecer todo el apoyo brindado al Plan Trifinio durante el año 2017.

El motivo de la presente es para hacer entrega del informe de ejecución físico y financiero del mes de diciembre del año 2017, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 17 Ter del Decreto 13-2013 y a la cláusula cuarta, romano II-Obligaciones de la Dirección Ejecutiva del Plan Trifinio, inciso f), de la Addendum No. 07-2014 al Convenio No. 23-2011 MAGA-Dirección Ejecutiva Nacional del Plan Trifinio.

Razón por la cual se adjunta a esta nota el informe correspondiente al mes de diciembre de 2017.

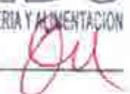
Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente

  
Erickson Samuel Sance  
Coordinador de la Oficina Territorial de Guatemala  
Plan Trifinio



Oficinas Unidad Técnica Trinacional del Plan Trifinio  
1a. Avenida 7-01, zona 5 Colonia San José Obrero  
Esquipulas, Chiquimula, Guatemala, C.A.  
Tel. (502)79431581

UNIDAD FINANCIERA  
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
RECORRIDO  
23 ENE 2018  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION  
HORA: 10:48 FIRMA: 



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



PLAN TRIFINIO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
NACIONAL DE GUATEMALA

## INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DICIEMBRE



2017



**Plan Trifinio**  
*"Agua sin fronteras"*

El Salvador • Guatemala • Honduras



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERIA Y ALIMENTACIÓN



Plan Trifinio  
"Agua sin fronteras"  
El Salvador - Guatemala - Honduras

## OFICINA TERRITORIAL DEL PLAN TRIFINIO GUATEMALA



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



## 2 ARTICULACIÓN CON GOBIERNOS LOCALES PARA MEJORAR EL SANEAMIENTO BÁSICO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

### 2.1 Taller para el fortalecimiento de capacidades a familias del área rural del municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula, sobre la elaboración y uso de aboneras orgánicas.

El día miércoles 03 de diciembre del 2017 en la aldea El Hornito del municipio de Concepción Las Minas, del departamento de Chiquimula, se realizó capacitación a grupo de mujeres beneficiarias de inversiones del Plan Trifinio, específicamente con la dotación de sistema de riego, insumos y semillas para el establecimiento de un huerto comunal, la capacitación se realiza en coordinación con técnicos del MAGA del municipio, Gobierno Municipal representado por la Dirección Municipal de la Mujer y Oficina territorial de Guatemala.

Objetivos de la capacitación:

- Informar a los participantes sobre los roles de cada institución.
- Dar a conocer la aportación financiera de Plan Trifinio en la dotación de insumos y equipo para el huerto.
- Informar sobre las inversiones de Plan Trifinio en la región de los departamentos de Chiquimula y Jutiapa.
- Hacer una abonera para incorporarla en el huerto a establecer.

En la práctica de campo las participantes conocieron la forma y materiales a usar, colocando cada una de ellas explicando por qué y su función. (tierra, ceniza, rastrojo, arena, hojas de madre cacao y agua).

Las participantes manifestaron su agradecimiento a las instituciones por fortalecer la participación de las mujeres en los proyectos de impulsa plan trifinio.



**Participantes:** 30 personas, 23 mujeres y 7 hombres.

**Instituciones participantes:** Plan Trifinio, MAGA y DMM (Concepción Las Minas)



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



## 2.2 Taller de capacitación sobre plan profiláctico en aves, dirigido a familias del área rural del municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula.

El jueves 07 de diciembre del 2017 en la cabecera municipal de Concepción la Minas, del departamento de Chiquimula, se realizó la capacitación a grupo de líderes comunitarios de las aldeas del municipio para que conocieran las diferentes enfermedades de tipo aviar su prevención y control después de la presentación por parte del médico veterinario, se realizaron practicas con aves sobre los diferentes medicamentos para controlar enfermedades mas comunes en el área.

La capacitación se realizó en coordinación con técnicos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, del municipio, Gobierno Municipal representado por la Dirección Municipal de la Mujer y Oficina territorial de Guatemala, líderes comunitarios de 35 aldeas.

Objetivos de la capacitación;

- Dar a conocer la importancia de un plan profiláctico en aves de corral.
- Conocer e identificar las enfermedades en aves.
- Prevención y control de enfermedades
- Informar sobre las inversiones de Plan Trifinio en la region de los departamentos de Chiquimula y Jutiapa.



Participantes: 40 personas, 22 mujeres y 18 hombres.

Instituciones participantes: Plan Trifinio, MAGA y DMM (Concepción Las Minas)

## 2.3 Entrega de insumos a las DMM y MAGA para implementar huertos familiares y comunales que beneficien a 1000 familias del área rural en la Región Trifinio Guatemala.

La Oficina Territorial de Guatemala realizó durante el mes de diciembre, la entrega de los sistemas de microriego, semillas de hortalizas y agroinsumos a las directoras de las 15 Direcciones Municipales de la Mujer –DMM- de la Región Trifinio, juntamente con los técnicos extensionistas del MAGA de cada uno de los municipios.

Con la entrega de los insumos se pretende dar inicio a la implementación de huertos familiares y comunales en el área rural de la Región Trifinio y de esta manera beneficiar a más de 1,000 familias en situación de pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional.



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



William Espina (Técnico Plan Trifinio) entrega sistema de microriego y semillas de hortalizas a Marisol Polanco (DMM de Asunción Mita, Jutiapa)



William Espina y Abner García (Técnicos Plan Trifinio) entregan sistema de microriego y semillas de hortalizas a Jorge Rosil (Técnico de MAGA Jutiapa) y representante de la DMM de Santa Catarina Mita Jutiapa)



Abner García y Jennifer Medina (Plan Trifinio) entregan sistema de microriego a representante de DMM de Olopa y técnico de MAGA del municipio, Byron Puga.



Abner García y William Espina (Plan Trifinio) entregan agrosumos a representantes de DMM de 4 municipalidades y técnico de MAGA de Olopa.

### 3 CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO DE LA REGIÓN TRIFINIO GUATEMALA

#### 3.1 Seguimiento a la mesa de economía del municipio de Olopa, con el sector de café y la COMUPRE, Región Trifinio, Guatemala.



El día lunes 04 de diciembre de los corrientes a las 09:00 horas, se desarrolla el taller para el fortalecimiento de la Comisión o mesa de Economía del municipio de Olopa, Chiquimula, teniendo como lugar de realización, el salón de la municipalidad de Olopa.

#### Objetivos del taller:

- Realizar gestión formal para la constitución y funcionamiento de la comisión y respaldo de las autoridades municipales y posteriormente con el Ministerio de Economía.
- Analizar situación actual del sector de café, en el marco del esquema funcional de la mesa de economía del municipio de Olopa, para disponer de directrices para mejora del encadenamiento del proceso del Café.



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



- Coordinar acciones entre comisiones municipales: comisión de economía y comisión comupre, para emprender de inmediato acciones de seguridad ciudadana en la actividad económica del municipio, considerando antecedentes de hechos delictivos y labor de la próxima cosecha cafetalera

#### Conclusiones

- Interés manifiesto por que se les facilite, participación, capacitación y mejora de proceso de encadenamiento del café, a través del trabajo de comisiones municipales, en alianza público privada entre empresas y autoridades.
- Se plantea dar seguimiento en el año 2018 a la gestión para procesos de desarrollo económico local, considerando situación la ejecución de inversión de ministerios de gobierno, llega escasamente a iniciativa de municipios como Olopa. Se sugiere apoyo para ampliar gestión con otras iniciativas Ongs y proyectos en ejecución dentro del municipio, tal es el caso del proyecto Raíces comunitarias.
- La interacción entre comisiones municipales, en su labor específica COMUPRE Y COMISION DE ECONOMIA, ubicar complementación de procesos en beneficio de sectores productivos generadores de empleo e ingreso.
- Se expresa el agradecimiento al apoyo técnico y financiero de Plan Trifinio, Guatemala, en el proceso de reactivación económica en Olopa, como ejercicio empresarial.



**Participantes:** 28 personas; 17 hombres, 11 mujeres.

**Instituciones participantes:** Plan Trifinio, Direcciones municipales (DMP, DMM, Concejales), representantes de sectores económicos del municipio.

### 3.2 Diagnóstico e identificación de ideas de proyectos económicos para el desarrollo de la Región Trifinio Guatemala.



Tres talleres para la identificación de ideas de proyectos económicos se ejecutaron del 5 al 8 de diciembre, previamente planificados por el Consejo Económico de la Región Trifinio Guatemala, con el propósito de obtener insumos para el trabajo en trabajo que realizarán en el corto plazo, en su calidad de órgano asesor, promotor y de incidencia política para el desarrollo económico local de la región.

El primer taller se desarrolló Jocotán, Chiquimula; buscó encausar la actividad a identificar ideas



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



enfocadas en la promoción del desarrollo económico, infundiendo el pensamiento empresarial para el aprovechamiento, generación e incremento de la riqueza de la región, en todas las modalidades que se adapten al contexto. Para lo cual se contó con la presencia de actores claves, siendo los principales, concejales municipales que conforman la comisión de desarrollo económico de sus municipios, directores y directoras de las oficinas municipales de planificación y de la mujer –DMP y DMM- de los municipios de Olopa, Jocotán, San Juan Ermita y San Jacinto; representantes institucionales del departamento de Chiquimula, de varias instituciones: Ministerio de Economía - MINECO-, Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-, Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Alimentación -MAGA-, Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-.

La coordinación y dirección de dicho taller, estuvo a cargo de la Oficina Territorial del Plan Trifinio Guatemala, con el acompañamiento de consultores expertos en el tema de planificación territorial y con el apoyo de personeros del Centro de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa -PROMIPYME-, así como el Centro Universitario de Oriente -CUNORI-.

Fredy Urrutia, alcalde de Olopa y vicepresidente del Consejo Económico, invitó a concretizar cuáles serán las propuestas que servirán para el desarrollo de la región Trifinio, y mencionó como ejemplos el desarrollo tenido en otras latitudes (Medellín, Colombia), rescatando el hecho de que muchos de ellos se pueden adaptar para las realidades nacionales y regionales, remarcando las alianzas entre actores, para lograr el desarrollo integral por parte de todos, que genere un tejido social con cohesión, indicando que los gobiernos municipales tienen un rol protagónico en tales acciones.



Por su parte, Nery Agustín, director de PROMIPYME, remarcó la importancia de que los gobiernos locales manejen la economía de sus municipios, para un mayor impacto y en menor plazo; así como la asociatividad, como herramienta clave para atraer inversión, cooperación, apoyo para la implementación de modelos de financiamiento, con los que no se cuenta por ahora.



En el segundo taller se evaluaron los planes locales existencias y sus potencialidades, para iniciar el banco de proyectos para inversiones a corto plazo, utilizando diferentes matrices para facilitar la sistematización de datos e información.

El tercer taller se dedicó al análisis de la competitividad en la región, así como la importancia de registros fieles y actualizados de las líneas de producción de los municipios.



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



#### 4 FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CAFÉ, FRUTALES Y GANADERÍA

##### 4.1 Taller de capacitación sobre el uso y manejo correcto de agroquímicos, dirigido a caficultores y productores de frutales beneficiarios de los programas del Plan Trifinio.



La oficina territorial del plan trifinio Guatemala en coordinación con Técnicos de la empresa SYNGENTA realizaron eventos de capacitación sobre uso y manejo adecuado de insumos agrícolas. Este tema es de relevancia para los agricultores pues pretende crear conciencia sobre las diferentes prácticas que deben realizarse al momento de manipular los agroquímicos.

El evento fue realizado en las comunidades de: a) El Duraznal en el municipio de Esquipulas, contando con la participación de caficultores de la misma comunidad y de San Nicolás; b) Las Cebollas en el municipio de Quezaltepeque y c) Filincas en el municipio de Camotán, con la participación de productores socios de la asociación APROCAFIL; todos municipios del departamento de Chiquimula

Durante el desarrollo de los talleres se abordó la importancia de contemplar las cinco reglas del buen manejo y uso de los productos agrícolas, de las cuales su implementación a sido poca o nula por parte de los agricultores, lo que sin duda provoca daños a su salud y la familia, además de lograr una baja efectividad del producto sobre las plagas o enfermedades.

Así mismo se trató de concientizar a los presentes sobre la lectura del panfleto que está adherido a los productos agroquímicos, la utilización de la dosis recomendada, el triple lavado de los frascos de agroquímicos vacíos, y con mayor relevancia se trató el tema del uso de protección al momento de la mezcla y aplicación de un producto, haciendo énfasis en que deben utilizar guantes, mascarilla, botas, gabacha, gorra, pantalones y camisa impermeable.

Con el taller se buscó crear y fortalecer los conocimientos sobre los riesgos a la salud que supone el no utilizar el equipo de protección apropiado.





**Resumen de talleres de capacitación:**

Sitio	Hombres	Mujeres	Total
El Duraznal	20	7	27
Las Cebollas	8	4	12
Filincas	23	12	35
Filincas	16	11	27
<b>TOTAL</b>			<b>101</b>

Instituciones participantes: Plan Trifinio, SYNGENTA

**4.2 Asistencia técnica a productores de café de la Región Trifinio**

CUADRO DE AVANCE EN ASISTENCIA TÉCNICA			
No.	Técnico extensionista agrícola	Municipio	Fincas visitadas
1	William Espina	Santa Catarina Mita, Jutiapa Agua Blanca, Jutiapa	15
2	Abner Garcia	Esquipulas, Chiquimula Olopa, Chiquimula Camotán, Chiquimula	12
3	Ernesto Rodas	Chiquimula, Chiquimula San Juan Ermita, Chiquimula	10
<b>TOTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA</b>			<b>37</b>

**AVANCE EN EJECUCIÓN FINANCIERA**

**Ejecución financiera en el mes de diciembre**

No.	Rubro	Ejecutado (Q.) mes de diciembre	%
1	Gastos administrativos	Q. 34,229.32	10.57
2	Personal técnico y servicios de consultoría	Q 289,715.75	89.43
3	Inversiones en componentes de ejecución anual.	Q. 0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 323,945.07</b>	<b>100</b>

**Porcentaje de ejecución respecto al presupuesto anual**

No.	Presupuesto anual	Ejecutado (Q.) mes de diciembre	Porcentaje de ejecución del presupuesto anual %
1	5,000,000.00	<b>Q. 323,945.07</b>	<b>6.48%</b>

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO  
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
Fondo de Pensiones del INTA -FOPINTA-	FOPINTA/02/2018	INFORME FINANCIERO	DICIEMBRE DE 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)



29876

UDAF CENTRAL -MAGA-	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

**OFICIO FOPINTA/02-2018**



Guatemala, 05 de enero de 2018

**PARA:**

**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -MAGA-  
DIRECCION DE PLANEACIÓN -DIPLAN/MAGA-  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.**

Por este medio se hace entrega del informe financiero de FOPINTA, de forma impresa, en cumplimiento al Artículo 17 Ter. DEL DECRETO 101-97, Del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto General.

Sin otro particular me suscribo atentamente,

*[Signature]*  
Manuel de Jesús Duarte Jiménez  
ADMINISTRADOR -FOPINTA-  
Acuerdo Gubernativo 311-2002

*[Signature]*  
Lic. Edwin Alexander Santos Ortiz  
TESORERO -FOPINTA-  
Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Alimentación

C.c. Asociación INTA, Presupuesto -MAGA-,  
Archivo FOPINTA

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 17 Ter. DEL DECRETO 101-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO GENERAL (MODIFICADO POR EL DECRETO 13-2013 ART. 9)**

Responsable de la actualización de la información:  
Informe correspondiente al mes de:

Elwin Alexander Santos Ortiz, -Tesorero-  
**AL 31 DICIEMBRE DE 2,017**

I. DATOS GENERALES											
1.	Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	27052117									
2.	Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	00073- Fondo de Pensiones del Inta, -FOPINTA-									
3.	Página de internet de la entidad receptora de transferencia	N/A - fopinta_12@hotmail.com									
4.	Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 Av. 19-01 Zona 1, Edificio Flor del Café, Ciudad Guatemala.									
5.	Número telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2253-0032									
6.	Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Acuerdo Gubernativo 311-2002									
7.	Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Manuel de Jesús Duarte Jiménez									
8.	Objetivo de la transferencia	Pago de Pensiones a Jubilados y Beneficiarios de FOPINTA,									
9.	Metas asociadas a la transferencia	Pago de Pensiones de PENSIONES, DE DICIEMBRE DE 2017									
10.	Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, -MAGA-									
11.	Monto actual de la transferencia	Q526,039.92									
12.	Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	(d)									
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programa Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		
1	Pago de Nomina a Pensionados y Beneficiarios del Inta, -FOPINTA-	No. De Nomina	14	14	100.00%	Q 3,290,000.00	Q 3,277,119.21	Q 3,279,142.73	100%		
2	Pago de Cuota Postmortem	No. De Pagos	10	7	70.00%	Q 20,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	70%		
3	Gastos de Administrativos.	Miles de Quetzales	40	40	100.00%	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	100%		
<b>TOTAL</b>						<b>Q 3,350,000.00</b>	<b>Q 3,331,119.21</b>	<b>Q 3,333,142.73</b>			

III. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

EJECUCION A: DICIEMBRE DE 2017

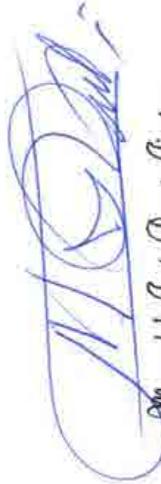
No.	Metas	Unidad de Medida / Descripción	Ejecución Mensual												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Pago de Nomina a Pensionados y Beneficiarios del Inta - FOPINTA	14 Nomina al año	Financiero	Q. -	Q. 348.885.97	Q. 687.496.17	Q. 913.419.39	Q. 1.146.742.79	Q. 1.381.685.97	Q. 1.840.091.21	Q. 1.840.091.21	Q. 1.840.091.21	Q. 2.523.490.97	Q. 2.751.290.89	Q. 3.279.142.73
			Físico	0.00%	10.00%	21.00%	27.76%	34.92%	42.00%	55.93%	63.00%	70.00%	77.00%	84.00%	100%
2	Pago de Cuota Mortuoria	10 Cuotas	Financiero	Q. -	Q. 2.000.00	Q. 2.000.00	Q. 14.000.00	Q. 14.000.00	Q. 6.000.00	Q. 12.000.00	Q. 12.000.00	Q. 12.000.00	Q. 14.000.00	Q. 14.000.00	Q. 14.000.00
			Físico	0.00%	10.00%	10.00%	70.00%	70.00%	30.00%	60.00%	60.00%	70.00%	70.00%	70.00%	70.00%
3	Gastos de Administración	Miles de quetzales	Financiero	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 7.797.00	Q. 13.318.70	Q. 16.092.10	Q. 17.488.10	Q. 18.458.10	Q. 22.686.45	Q. 26.418.80	Q. 29.760.65	Q. 40.000.00
			Físico	0.00%	0.00%	0.00%	19.40%	23.30%	40.23%	45.72%	46.00%	57.00%	66.00%	74.00%	100%
<b>Departamento</b>			<b>Número de personas por rango de edad</b>												
Municipio			<b>Mujeres</b>						<b>Hombres</b>						
			0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más					
Guatemala						115								108	223
			Total de Pensionados y Beneficiarios												

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hombre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) Otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado Adjunto.

(3) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.



Manuel de Jesús Duarte Jiménez  
ADMINISTRADOR - FOPINTA -  
Acuerdo Gubernativo 311-2002



Esoro Alexander Santos Ortiz  
ESORERO - FOPINTA -  
Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Alimentación

**INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**  
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
PROGRAMA MOSCAMED	UC-ADM/007-18	INFORME FINANCIERO	DICIEMBRE DE 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)



29847

<b>UDAF CENTRAL - MAGA -</b>	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>



Guatemala, 05 de enero de 2018  
UC-ADM/007-18

Licenciado  
**Marvin Alonzo**  
Administrador Financiero a.i.  
Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Alimentación  
Su Despacho.

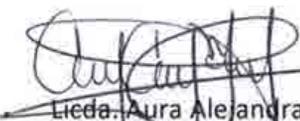


Estimado Licenciado Alonzo:

De manera atenta me dirijo a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto No. 13-2013, del Congreso de la República, remitiéndole el Informe Mensual de Avance Físico y Financiero a Comisiones del Congreso: De Probidad, Finanzas Publicas y Moneda y Extraordinaria Nacional de Transparencia del Congreso de la República, que incluye el Avance Físico y Financiero de la ejecución de los fondos públicos transferidos al Programa MOSCAMED, por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al mes de diciembre del año 2017; así como los objetivos y metas alcanzadas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

  
Licda. Aura Alejandra Meza  
Coordinadora de Administración & Finanzas



Adjunto: lo indicado

- c.c. Ing. Carlos Soto, Director MOSCAMED-MAGA, Coordinador Programa MOSCAFRUT
- Ing. Oscar Zelaya, Jefe Ejecutivo Programa MOSCAMED
- Ing. José Ponciano, Gerente Operaciones de Campo, PROGRAMA MOSCAMED
- Correlativo – archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER DEL DECRETO 13-2013 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE

Responsable de la actualización de la información:  
Informe correspondiente al mes de:

Licda. Aura Meza / Ing. Víctor Hugo Martínez Díaz

DICIEMBRE 2017

Fecha de actualización:

05/01/2018

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	259654-7
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	00452 Comisión Moscamed
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.moscamed.guatemala.org.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	16 Calle 3-38 Zona 10, Ciudad de Guatemala
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	23761900
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Decretos 21-76 y 43-2002
7. Representante legal de la entidad receptora de transferencia	Ing. Oscar Zelaya Estrade
8. Objetivo de la transferencia	Co-financiar el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo, como contraparte del gobierno de Guatemala, en el marco de los acuerdos internacionales suscritos entre Guatemala, con los Estados Unidos de América y México.
9. Metas asociadas a la transferencia	Area trabajada, vigilancia fitosanitaria de la mosca del Mediterráneo y manejo integrado de la plaga.
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA.
11. Monto anual de la transferencia	Q.2,000,000.00
12. Eje de Gobierno al contribuye la transferencia (1)	Desarrollo económico competitivo

II. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medidas Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado		% de Ejecución
1	Monitoreo y control de la mosca del Mediterráneo	Kilómetro cuadrado	73,252	70,034	96%	311,888	918,634	351,341	112.65%	Comprende: 48,043 Km <sup>2</sup> de área libre, 9,454 Km <sup>2</sup> área de Baja Prevalencia, 12,537 Km <sup>2</sup> área de supresión; superficie trabajada todo el año. La ejecución del presupuesto está en función a las actividades que se realizan en todas las áreas de trabajo.
2	Trampas revisadas	Trampa revisada	352,469	365,326	93%	254,266	763,877	205,075	80.65%	
3	Muestras de fruta recolectadas	Muestra	7,111	4,080	57%					
4	Aspersión terrestre	Hectárea	48,221	54,973	114%	55,077	11,015	102,978	186.97%	
5	Operación de puestos de cuarentena interna	Puesto	6	6	100%	1,378,770	306,474	1,339,810	97.17%	A nivel nacional se tienen 6 puestos de cuarentena ubicados estratégicamente para proteger las áreas libres y de baja prevalencia de mosca del Mediterráneo.
6	Producción de pupa de mosca del Mediterráneo estéril	Millón	46,800	46,199	0%					
7	Empaque de pupa de mosca del Mediterráneo estéril	Millón	46,280	43,713	0%					
8	Liberación de adulto volador de mosca del Mediterráneo estéril	Millón	35,636	37,815	106%					

Los valores estipulados en la distribución del total Programado Anual, no incluye los movimientos internos, para dar cumplimiento a las actividades según el comportamiento de la Plaga, es por ello que la ejecución se realiza según las necesidades y comportamiento de la misma. No se reportó enero y febrero debido a que no se recibieron aportaciones en esa fecha. (El saldo de la ejecución, se emitió cheque para reintegro respectivo a donde correspondió.)

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO  
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
FUNDACIÓN DEFENSORES DE LA NATURALEZA	8 DE ENERO DE 2018	INFORME FINANCIERO	DICIEMBRE DE 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)



29982

<b>UDAF CENTRAL</b>	
<b>- MAGA -</b>	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

4a. Av. 23-01, Zona 14, 01014  
Ciudad de Guatemala,  
Guatemala, Centroamérica  
PBX: (502) 2310-2929  
pnnu@defensores.org.gt  
www.defensores.org.gt



Fundación Defensores de la Naturaleza

Guatemala, 8 de enero de 2018

Licenciado:  
Marvin Alonzo  
**ADMINISTRADOR FINANCIERO**  
**MAGA**



Respetable Licenciado Alonzo:

Reciba un cordial saludo de Fundación Defensores de la Naturaleza en especial del Parque Nacional Naciones Unidas.

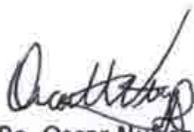
Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de diciembre de 2017 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017..

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

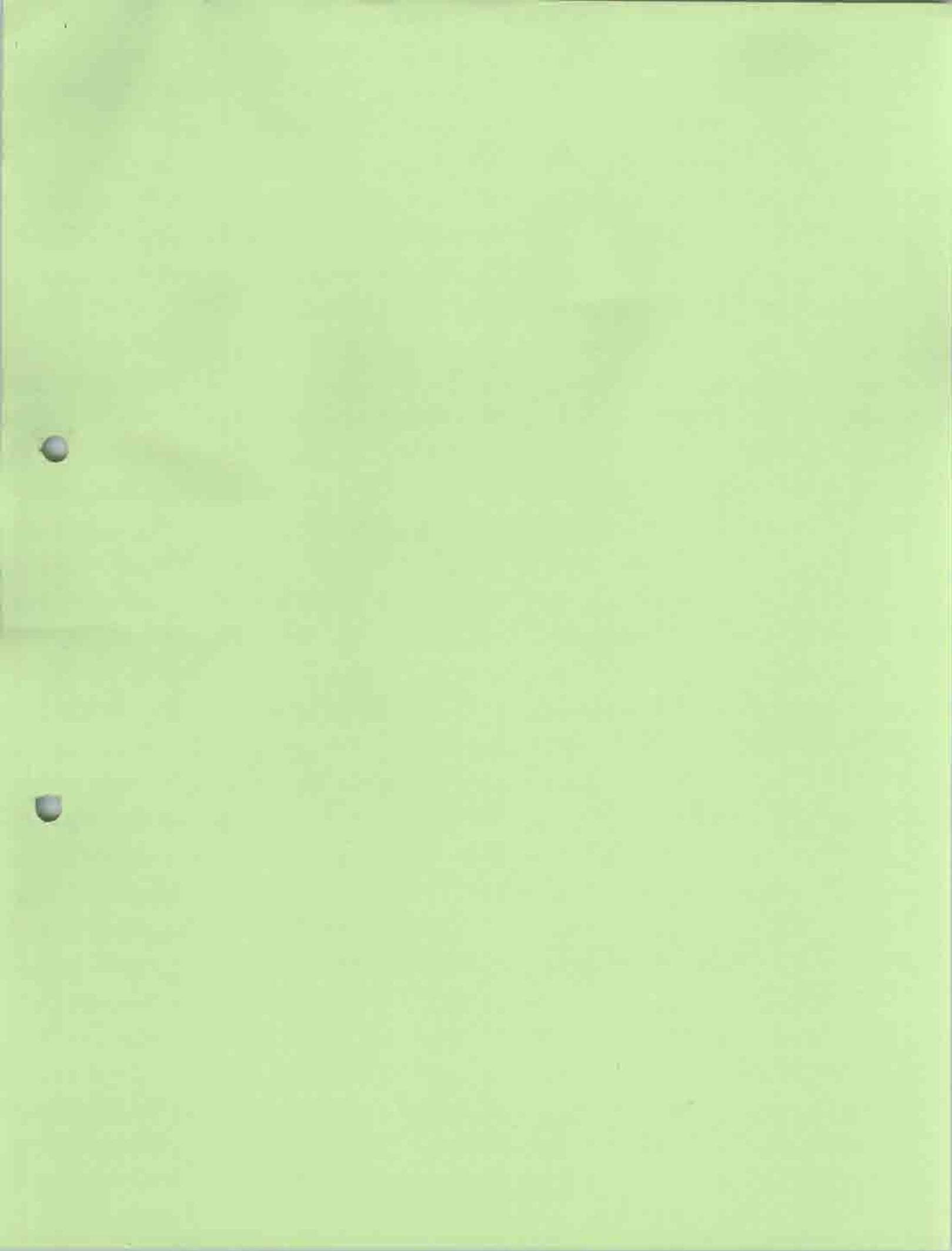
  
Lic. Sylvia Roy  
**FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZA**  
Parque Nacional Naciones Unidas  
Directora



  
Vo. Bo. Oscar Nuñez  
**FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZA**  
Director Ejecutivo

  
Federico Galdamez  
**FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZA**  
Parque Nacional Naciones Unidas  
Jefe de Operaciones

UNIDAD FINANCIERA  
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
09 ENE 2018  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION  
HORA: 8:42 FIRMA: [Signature]



**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO  
PRESENTADO A EL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACION  
-MAGA-**

*Licenciada Silvia Roy<sup>1</sup> [pnnu@defensores.org.gt](mailto:pnnu@defensores.org.gt)*

*Oscar Nuñez<sup>2</sup> [onunez@defensores.org.gt](mailto:onunez@defensores.org.gt)*

*Federico Galdamez<sup>3</sup> [lico\\_agro727@hotmail.es](mailto:lico_agro727@hotmail.es)*

*<sup>1</sup>Directora Parque Nacional Naciones Unidas*

*<sup>2</sup>Gerente Fundación Defensores de la Naturaleza*

*<sup>3</sup>Jefe de Operaciones Parque Nacional Naciones Unidas*

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Programa:** .
- **Subprograma:** .
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el Informe:** 01 al 30 de diciembre de 2017
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Silvia Roy Directora PNNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 56514825 [pnnu@defensores.org.gt](mailto:pnnu@defensores.org.gt)

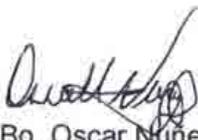
- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Silvia Roy, Federico Galdamez con Visto Bueno del Ingeniero Oscar Nuñez.
- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**



Silvia Roy  
DIRECTORA PNNU



Federico Galdamez  
JEFE DE OPERACIONES



Vo. Bo. Oscar Nuñez  
DIRECTOR EJECUTIVO

#### 1. Introducción:

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de Usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por Defensores desde el 22 de abril de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Ecuación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlan.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el Plan Maestro ya venció continúa vigente ya

que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

## **2. Misión y Objetivos de Conservación**

La Misión del Parque Nacional Naciones Unidas *consiste en ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.*

Los objetivos principales del Parque Nacional Naciones Unidas son:

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

### **3. Procedimiento:**

#### **IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- 5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 5.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.

- 5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.
- 5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.
- 5.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan:
- 5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlan con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 5.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 5.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca así como solicitar el aporte anual.
- 5.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 5.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.
- 5.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.

- 5.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

## V. EJECUCION DEL PROYECTO:

A continuación se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

### 6.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

#### Actividades de protección

##### Monitoreo y Control

Durante el presente mes se iniciaron los monitoreos como medida de detección temprana de cualquier conato de incendios, ya que dio inicio la época seca. La cuadrilla conformada por 14 personas, se divide en 5 grupos para realizar dicha actividad. Se han reportado 2 conatos durante el mes sin que hayan ocasionado mayores daños ya que fueron atendidos inmediatamente. Uno de ellos fue en área colindante al límite del parque pero también fue atendido para evitar que pasara al Parque.

##### Prevención de Incendios forestales

Adicionalmente se trabajaron 4,448 metros lineales con un ancho de 10 metros de brechas corta fuegos, con lo que se totalizan 11,682 metros de Brechas Corta Fuegos que consisten en chapear y rastrillar franjas horizontales y verticales al contorno de las áreas de protección para evitar que los incendios puedan avanzar y afectar las mismas. (Ver anexo 1)

Con lo anterior se logra proteger el 80% del las áreas forestales del Parque.

##### Control de Plagas

La plaga de gorgojo que se detectó durante el presente año se mantiene bajo control, ya que las bajas temperaturas no permiten que esta plaga avance.



(foto 1 y 2) Mantenimiento de brechas corta fuegos.



(foto 3 y 4) Monitoreo y control

## **6.2 Mantenimiento de cincuenta (70) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.**

Se realizó plateo, que consiste en limpieza alrededor de cada planta con un diámetro que varía conforme el tamaño de cada planta entre 0.40 a 0.60 cms, para una extensión total de 2 hectáreas. Adicionalmente se realizó un muestreo para evaluar el prendimiento, determinando que se encuentra en un 90%. El estado de salud de las reforestaciones es aceptable. La humedad del suelo no ha afectado el estado de las plantaciones, ya que el mismo está en constante evaluación debido al ingreso de la época seca.

Los replantes que sean necesarios, se estarán realizando durante el mes de mayo del próximo año, dependiendo del ingreso de la época lluviosa al país.

Por otra parte se mantiene el monitoreo constante para prevención de incendios y el mantenimiento de las brechas corta fuegos para proteger las reforestaciones, que hasta el momento no hay pérdidas por incendios forestales.



(foto 5 y 6) Estado actual de áreas que se han realizado mantenimiento.

**6.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.**

Durante el año 2017 se establecieron 25.34 hectáreas equivalentes a 25,570 árboles plantados de diferentes especies: Ciprés (*Cupressus lusitanica*), Pino (*Pinus ocarpa*), Níspero de montaña (*Pouteria glamurata*), Jacaranda (*Jacaranda mimosifolia*) y especies frutales para diversificar el bosque, propiciando bosques mixtos, se realizan actividades de mantenimiento y protección, así como prevención de incendios.

El prendimiento a la fecha se reporta en un 90%



(foto 7 y 8) Estado actual de reforestaciones 2017.

**6.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.**

Se establecieron 2 hectáreas para propiciar la regeneración durante el presente mes. Se identificaron las especies siendo en su mayoría endémicas con un desarrollo adecuado: Coralillo, Jacaranda, Palo de Jiote y Taray. Se realizó un plateo a cada planta para mejorar su estado de desarrollo.

Como actividades de mantenimiento del área, se ha evaluado la plantación la cual se encuentra protegidas por medio de brechas corta fuegos y el tamaño de la maleza es bajo, por lo que durante esta temporada seca, solamente se platea toda la planta, que está desarrollando dentro del área. Chapeos durante ésta época no se realizan, éstos se inician cuando la época lluviosa se establece.



(foto 9 y 10) Estado actual del área de regeneración natural.

**6.5 Mantenimiento de cincuenta (58) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan:**

Durante el mes se realizó el mantenimiento a las 28 hectáreas restante de estructuras de conservación de suelos, consistente en el chapeo de la barrera viva, 1 metro hacia abajo. Adicionalmente las zanjas se tallaron nuevamente, sacando la tierra acumulada en su interior durante la época lluviosa, con el fin de dejar sus dimensiones originales: 60 centímetros de ancho por 40 centímetros de profundidad.

Se contó el apoyo de personal de AMSA que en conjunto con el personal del Parque completaron la actividad planificada para el presente mes.



(foto 11 y 12) Estructuras de conservación de suelos con mantenimiento.

#### **6.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlan con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

Durante el presente mes se estableció 1 hectárea adicional de estructuras de conservación de suelos (acequias) en el área establecida, con las dimensiones de 0.60 cm de ancho y 0.40 cm de profundidad. Con lo anterior se completa lo planificado para el presente año. Se dejó como barrera viva el Jaraguá (gramínea) que es una maleza que predomina en el parque y que funciona muy bien como barrera debido a la cantidad de raíces que esta genera.



(foto 13 y 14) Implementación de 2 hectáreas de estructuras de conservación de suelos 2017.

**6.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.**

Terminada la época lluviosa, en el mes de noviembre se inició con el monitoreo por medio de la torre de control, el cual lo realiza 2 guarda recursos como parte de monitoreo para la prevención de incendios. El personal tiene como parte de su equipo binoculares para tener mejor visibilidad de las áreas. El monitoreo se realiza de 10:00 de mañana a 5:00 de la tarde, esta torre también es utilizada por los agentes de seguridad.



(foto 15 y 16) Monitoreo por medio de la torre de control.

**6.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.**

Como actividades de Educación Ambiental se tienen los siguientes servicios:

MANUALIDADES CON RECICLAJE reportó 17 usuarios

PINTA CARITAS reportó 280 usuarios

SERPENTARIO reportó 591 usuarios

BICICLETAS reportó 986 usuarios

BIBLIOTECA AMBIENTAL no reportó usuarios

RECORRIDOS GUIADOS DE LOS MAYAS no reportó usuarios

TALLER DE CUERDAS PARA REFUERZO DE TRABAJO EN EQUIPO reportó 1764 usuarios

CASA MODELO No reportó usuarios.

GRANJA EDUCATIVA. Reportó 348 usuarios

JUEGO CORN HOLE: Reportó 8 usuarios

### EVENTOS ESPECIALES

El día 1 de diciembre concluyó el curso de vacaciones enfocado en Educación Ambiental, recreación y deportes. Dirigido a niños que comprenden del 4 a 15 años. Dentro de los temas que se tocaron está Reciclaje, Serpientes, Plantas, Aves, Agua, Primeros Auxilios, Educación Vial

Se tuvo un total de 61 niños







(foto 17, 18, 19, 20 y 21) Actividades del Curso de Vacaciones

#### Mantenimiento de instalaciones.

Actividades de mantenimiento realizadas dentro del área de visitación de PNUU:

1. Limpieza y mantenimiento de replicas de pirámides mayas.
2. Pintura de baranda de miradores, capilla, casas y salones de plaza de PNUU.
3. Reparación de banquetas y caminamientos.
4. Elaboración de mesa y churrasquera dentro de plaza, para uso de visitantes.
5. Elaboración de parrillas, para túmulos reductores de velocidad dentro plaza.
6. Ampliación de granja educativa.



(foto 22 y 23) Limpieza de réplicas.



(foto 23 y 24) Reparación de caminamientos y pintura de baranda miradores.



(foto 25 y 26) Ampliación de granja educativa.



(foto 27 y 28) Reparación de cercos que protegen área forestal.



(foto 29 y 30) Pintado de capilla y casas de plaza.



(foto 31 y 32) Realización de mesas para uso de visitantes y armaduras para túmulos.

Se tienen los diseños de las flechas de rotulación, las cuales se realizarán conforme el Manual de Rotulación del SIGAP.

 PLAZA ANTIGUA	PLAZA ANTIGUA 	 TORTUGARIO	TORTUGARIO 
 PLAZA ZACULEU	PLAZA ZACULEU 	 RACHO HUEHUETENANGO	RACHO HUEHUETENANGO 
PLAZA TIKAL 	 PLAZA TIKAL	 RANCHO AMATITLAN	RANCHO AMATITLAN 
 PLAZA PALIN	PLAZA PALIN 	 RANCHO SOLOLA	RANCHO SOLOLA 
 RANCHO KAIBIL BALAM	RANCHO KAIBIL BALAM 	 CANCHAS DEPORTIVAS	CANCHAS DEPORTIVAS 
 RANCHO GRANDE MIRADOR	RANCHO GRANDE MIRADOR 	 AREA CAMPAMENTO	AREA CAMPAMENTO 
 RANCHO 1 MIRADOR	RANCHO 1 MIRADOR 	 MIRADOR AL LAGO 1	MIRADOR AL LAGO 1 
 RANCHO 2 MIRADOR	RANCHO 2 MIRADOR 	 MIRADOR AL LAGO 2	MIRADOR AL LAGO 2 
 RANCHO 3 MIRADOR	RANCHO 3 MIRADOR 	 MIRADOR AL LAGO 3	MIRADOR AL LAGO 3 
 RANCHO 4 MIRADOR	RANCHO 4 MIRADOR 		AREA DE JUEGOS 
 RANCHO 5 MIRADOR	RANCHO 5 MIRADOR 	 CIRCUITO DE CUERDAS	CIRCUITO DE CUERDAS 
 PLAZA GUATEMALA	PLAZA GUATEMALA 	 MIRADORES AL LAGO	MIRADORES AL LAGO 
 CAFETERIA	CAFETERIA 	 SANITARIOS	SANITARIOS 
 SALONES	SALONES 	 INFORMACION	INFORMACION 
 SERPENTARIO	SERPENTARIO 	 BIBLIOTECA	BIBLIOTECA 
 GRANJA	GRANJA 	 ECO CASA	ECO CASA 
 BICICLETAS	BICICLETAS 	 PARQUEO	PARQUEO 

 <b>TIENDA PANZA VERDE</b>	 <b>CANCHA DE BALONCESTO</b>	 <b>OFICINAS</b>
 <b>SALON 1</b>	 <b>PLAZA ZACULEU</b>	 <b>RANCHO HUCHUTENANGO</b>
 <b>SERVICIO SANITARIO CABALLEROS</b>	 <b>PARQUEO</b>	 <b>INGRESO POR PERSONA</b>
 <b>VENTA DE FRUTAS</b>	 <b>CIRCUITO DE CUERDAS</b>	 <b>CANCHA DE FUTBOL</b>
 <b>GRANIZADAS</b>	 <b>BIBLIOTECA AMBIENTAL</b>	 <b>SERVICIOS SANITARIOS</b>
 <b>CANCHA POLIDEPORTIVA</b>	 <b>CASA DE LAS SERPIENTES</b>	 <b>LA GRANJITA</b>
 <b>ECO CASA</b>	 <b>PLAZA ANTIGUA</b>	 <b>PLAZA PALIN</b>
 <b>SALON 2</b>	 <b>RANCHO AMATITLAN</b>	 <b>RANCHO SOLOLA</b>
 <b>RANCHO KAIBIL BALAM</b>	 <b>MIRADOR 2</b>	 <b>MIRADOR 3</b>
 <b>MIRADOR 1</b>	 <b>RANCHO GRANDE MIRADOR</b>	 <b>AREA CAMPAMENTOS</b>
 <b>SERVICIO SANITARIO DAMAS</b>	 <b>PARQUEO SALIDA</b>	 <b>EXIJA SU COMPROBANTE</b>
 <b>PARQUEO ENTRADA</b>	 <b>CALZADA LARS FRANKLIN</b>	 <b>CABALLOS</b>
 <b>KIOSCO</b>	 <b>AREA DE JUEGOS</b>	 <b>CAFETERIA</b>

 <b>NO ESTACIONAR</b>	 <b>PROHIBIDO INGERIR ALCOHOL</b>	 <b>VELOCIDAD MAXIMA</b>	 <b>TUMULOS</b>
 <b>DEPOSITE LA BASURA EN SU LUGAR</b>	 <b>NO HAY PASO</b>	 <b>NO SUBIR A LAS PIRAMIDES</b>	 <b>PROHIBIDO PARQUEAR MOTOS</b>
 <b>PROHIBIDO CLASES DE MANEJO</b>	 <b>ESTACIONAR</b>	 <b>DESPACIO</b>	 <b>PRECAUCION</b>

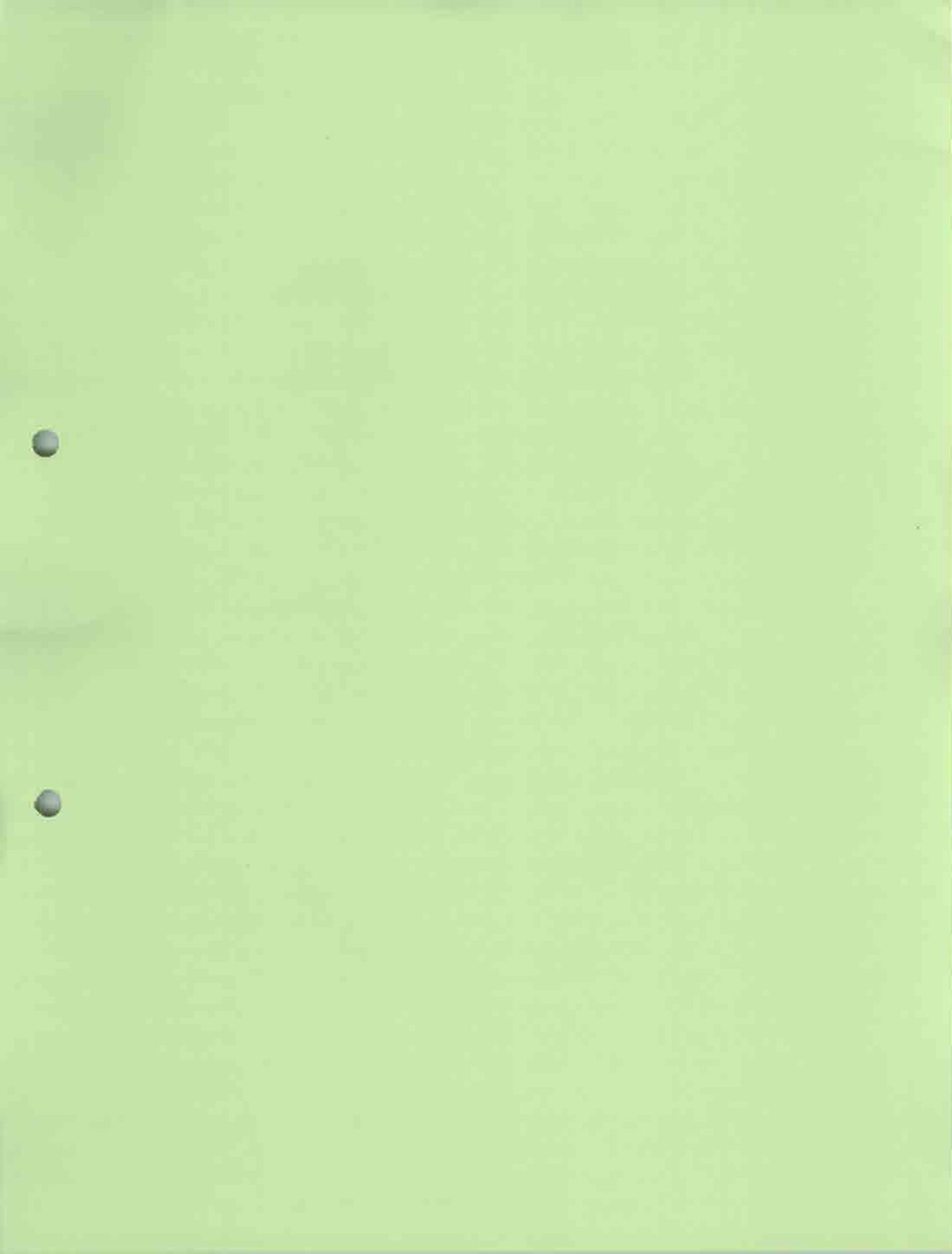
<b>AREA</b>	<b>TIPO DE EVENTO</b>
<b>CIRCUITO DE CUERDAS</b>	
<b>CANCHA DE FUTBOL</b>	
<b>CANCHA DE BALONCESTO</b>	
<b>CANCHA POLIDEPORTIVA</b>	
<b>SALON 1</b>	
<b>SALON 2</b>	
<b>PLAZA ANTIGUA</b>	
<b>PLAZA PALIN</b>	
<b>PLAZA ZACULEU</b>	
<b>RANCHO KAIBIL BALAM</b>	
<b>RANCHO AMATITLAN</b>	
<b>RANCHO SOLOLA</b>	
<b>RANCHO HUEHUETENANGO</b>	
<b>RANCHO GRANDE MIRADOR</b>	
<b>PALIN 1</b>	
<b>PALIN 2</b>	
<b>PALIN 3</b>	
<b>PALIN 4</b>	
<b>PALIN 5</b>	
<b>PALIN 6</b>	
<b>PALIN 7</b>	
<b>PALIN 8</b>	
<b>PALIN 9</b>	
<b>MIRADOR 1</b>	
<b>MIRADOR 2</b>	
<b>MIRADOR 3</b>	
<b>MIRADOR 4</b>	
<b>MIRADOR 5</b>	

Guatemala, diciembre de 2017

**ANEXO 1**  
**MAPA DE BRECHAS**

---





**INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

Responsable de la Información:  
Informe correspondiente al mes de:

Lic. Silvia Roy/ Directora Parque Nacional Naciones Unidas  
DICIEMBRE  
Fecha de Actualización

Jan-18

<b>I. DATOS GENERALES</b>	
1  Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de la transferencia	559877-K
2  Código y Nombre de la Entidad Receptora de la transferencia	Fundación Defensores de la Naturaleza
3  Página de internet de la entidad Receptora de la transferencia	<a href="http://www.defensores.org.gt">www.defensores.org.gt</a>
4  Domicilio fiscal de la entidad Receptora de transferencia	4 ave. 23-01 zona 14
5  Números de teléfono de la entidad receptora de transferencia	23102929 /56514825
6  Número de Convenio o base legal que autoriza la transferencia	Convenio de Cooperación Técnica y Financiera Número sesenta guión dos mil trece (60-2013) suscrito entre el MAGA y Fundación Defensores de la Naturaleza, Acuerdo Ministerial 611-2013; Adendum No. 10-2014 Acuerdo Ministerial No. 216-2014; Adendum 07-2015 Acuerdo Ministerial 191-2015, Adendum 01-2016 Acuerdo Ministerial 13-2016.. Adendumo 65-2016. Acuerdo Ministerial 278-2016, Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017
7  Representante legal de la entidad receptora de transferencia	Dr. Luis Lujan Lorenzana
8  Objeto de la Transferencia	<p>Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatitlan procurando su conservación y protección, esto derivado de que desde mil novecientos noventa y siete ha administrado en calidad de usufructo otorgado por el MAGA el Parque Nacional Naciones Unidasm según Acuerdos Gubernativos número trescientos diecinueve guión noventa y siete (319-97), cuarenta y dos guión dos mil siete(42-2007) y ciento veintidós guión dos mil siete (122-2007)</p> <p>a) Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.</p> <p>b) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.</p> <p>c) Establecimiento de cinco(5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.</p>



**II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance físico de la Ejecución				Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad		Monto (en quetzales)		Monto (en quetzales)		% de Ejecución	% de Ejecución	
			Programada Anual	Ejecución Acumulada	Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado			
	a) Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.	Hectáreas	190	190.00	100.00	165786.42	165786.42	133284.73	80.40		
	b) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.	Hectáreas	50	50	100	105786.42	105786.42	96381.59	91.11		
	c) Establecimiento de cinco(5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.	Hectáreas	5	25.34	506.80	105786.42	105786.42	95470.16	90.25		
	d) Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	Hectáreas	5	5	100	105786.42	105786.42	54863.86	51.86		
	e) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan:	Hectáreas	50	50.00	100	105786.42	105786.42	90098.61	85.17		
	f) Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlan con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.	Hectáreas	1	0	0	105786.42	105786.42	58176.24	55.00		
	g) Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.	Hectáreas	100	100	100	165786.42	165786.42	122169.24	73.69	La vigilancia es constante, ya que es actividad indispensable para el mantenimiento y conservación del área	

h) Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	1	1	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca así como solicitar el aporte anual.	Documento	1	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
j) Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Documento	1	1	100	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
k) El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.	Documento	1	1	100	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
l) Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	1	1	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<p>m) El MAGA : Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.</p>	Documento	1	1	100	139495.06	139495.06	129247.83	92.65
					1000000	1000000.00	779694.26	

Preparado por:  
 Silvia Roy  
 Directora Parque Nacional Naciones Unidas



Preparado por  
 Federico Galdamez  
 Jefe de Operaciones

Vo. Bo.  
 Oscar Nuñez  
 Director Ejecutivo





Nombre del Proyecto: "MAGA OPERACION 2017"

Fecha de Inicio: 01 de Enero 2017  
 Fecha de Finalización: 31 Diciembre 2017  
 Donante: MAGA  
 Identificación Contable SAC: 445  
 Presupuesto en Móneda: Quetzales  
 Tipo de Cambio: No aplica  
 Acuerdo Ministerial: 63-2017 y convenio 60-2013

Control de las donaciones:

CUR	Rec. CGC	Fecha	Recibo FDN No	Valor	Saldo a Cobrar
274	222779	10/05/2017	659	176,557.00	(176,557.00)
283	222778	10/05/2017	658	250,000.00	(426,557.00)
305	222781	27/04/2017	661	250,000.00	(676,557.00)
343	222782	17/05/2017	662	100,000.00	(776,557.00)
636	222783	24/07/2017	699	100,000.00	(876,557.00)
704	222784	24/07/2017	700	100,000.00	(976,557.00)
714	222786	18/08/2017	974	23,443.00	(1,000,000.00)
Totales					1,000,000.00

445

EJECUCION DURANTE EL AÑO 2017

# Cuenta	01	# Cuenta	Cuenta Contable	Presupuesto Aprobado	Ejecución por Mes												Total Ejecutado	Saldo del Presupuesto	
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
51110	51110	51110	SERVICIOS PERSONALES	525,184.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,857.19	38,857.19	36,810.89	41,263.59	72,550.31	52,543.32	235,399.78	1,425.00	520,319.49	4,865.25
51114	51114	51114	Honorarios	56,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	922.00	0.00	32,000.00	8,000.00	77,728.85	0.00	118,648.85	(62,648.85)
51114	51114	51114	Jornales	394,184.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,857.19	38,857.19	35,898.89	41,263.59	40,550.31	44,543.32	142,472.93	1,425.00	396,470.64	27,714.10
51109	51109	51109	Servicio de vigilancia	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,200.00	0.00	35,200.00	39,800.00
51201	51201	51201	SERVICIOS NO PERSONALES	385,937.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,969.09	13,192.58	15,524.05	17,771.33	27,671.55	38,247.32	39,320.97	17,038.00	180,734.89	205,102.37
51201	51201	51201	Comunicaciones	19,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	978.00	100.00	100.00	1,282.00	1,718.00	1,868.00	1,618.00	923.00	8,987.00	9,013.00
51203	51203	51203	Energía Eléctrica	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,470.07	3,989.27	2,816.21	2,731.00	1,566.70	4,612.95	3,300.13	4,381.87	24,576.90	(576.90)
51205	51205	51205	Mantenimiento Vehículos	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,162.00	520.00	20.00	3,710.40	5,965.00	4,696.21	4,132.00	117.00	20,262.81	1,737.39
51206	51206	51206	Mantenimiento Software	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00
51207	51207	51207	Mantenimiento Equipo	14,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84.88	1,385.00	0.00	0.00	549.00	897.81	0.00	3,845.39	6,731.88	7,418.12
51208	51208	51208	Mantenimiento Instalaciones	287,287.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,102.34	8,836.31	11,885.84	9,183.93	16,423.85	24,068.55	26,786.84	7,730.74	110,028.50	177,258.76
51209	51209	51209	Mantenimiento Animales	11,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	962.00	473.00	892.00	864.00	1,419.00	2,089.00	2,060.00	40.00	8,809.00	2,781.00
51299	51299	51299	Otros	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1,124.00	0.00	1,338.00	2,661.00
51301	51301	51301	MATERIALES Y SUMINISTROS	41,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,870.00	1,765.75	1,117.02	3,623.32	1,433.98	4,421.59	11,870.10	22,793.57	49,900.93	(8,400.93)
51302	51302	51302	Papelera y Utiles de Oficina	9,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.75	0.00	81.00	1,029.58	252.55	0.00	829.25	2,282.13	4,117.87
51304	51304	51304	Materiales Impresos	14,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,350.00	0.00	0.00	1,650.00	0.00	2,850.00	10,700.00	21,185.00	38,135.00	(23,635.00)
51305	51305	51305	Suministros, Plantas y Bolsas	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,275.00	4,725.00
51307	51307	51307	Combustibles y Lubricantes	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	585.00	305.00	1,117.02	1,612.32	405.00	1,219.04	570.10	785.32	5,608.80	991.20
51399	51399	51399	Fertilizantes	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	600.00	5,400.00
51401	51401	51401	Otros Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51404	51404	51404	BIENES PERMANENTES	47,478.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	720.00	2,284.00	3,761.25	0.00	0.00	0.00	1,603.00	28,738.96	16,739.95
51404	51404	51404	Herramientas	28,478.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	720.00	2,284.00	3,761.25	0.00	0.00	0.00	1,603.00	9,931.25	18,546.75
51404	51404	51404	Mobiliario y Equipo	19,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,807.70	0.00	18,807.70	192.30
51121	51121	51121	Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51121	51121	51121	Apoyo Institucional	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,008.39	54,535.43	55,735.96	56,419.48	101,655.44	95,212.43	328,262.55	42,864.57	779,694.28	220,305.74

Preparado por:  
 Silvia Roy  
 Directora Payé Nacional Naciones Unidas

Preparado por:  
 Federico Galdames  
 Jefe de Operaciones



Vo Bo  
 Oscar Nuñez  
 Director Ejecutivo

**INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**  
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto	Fecha/periodo al que corresponde
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE INTEGRAL DE NORORIENTE	No. 014-2018 DEL 2 DE ENERO DE 2018	INFORME FINANCIERO	DICIEMBRE DE 2017

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

[www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)



30757

Oficio No. 014-2018  
Referencias: CAPG/sc

Zacapa, 02 de enero de 2018

UDAF CENTRAL -MAGA-	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Licenciada:  
**Bertha Graciosa Chán Trujillo**  
Administradora Financiera  
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Atentamente por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para hacerle entrega de:

- **INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**, correspondiente al mes **DICIEMBRE 2017**. Del Proyecto Educativo: **ADIN-MAGA**.
- **INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**, correspondiente al mes de **DICIEMBRE 2017**. **PROYECTO APROVISIONAMIENTO DE CAPITAL SEMILLA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE FORMACIÓN A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LA EANOR**.

El cual consta de 4 hojas.

Sin otro particular se suscribe de usted, deferentemente.



  
**P.C. César Augusto Paíz Gómez**  
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal  
Asociación para el Desarrollo Integral de Nororient. -ADIN-



C.C. Contraloría General de Cuentas  
Delegación Departamental de Zacapa.  
Congreso de la República de Guatemala.  
Archivo.

Oficio No. 013-2018  
Referencias: CAPG/sc

Zacapa, 02 de enero de 2018

**Ing. Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán**  
**Presidente del Congreso de la República**  
**Guatemala, Guatemala.**

Atentamente por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para hacerle entrega de:

- **INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**, correspondiente al mes de **DICIEMBRE 2017**. Del Proyecto Educativo: **ADIN-MAGA**.
- **INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO**, correspondiente al mes de **DICIEMBRE 2017**. **PROYECTO APROVISIONAMIENTO DE CAPITAL SEMILLA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE FORMACIÓN A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LA EANOR**.

El cual consta de 4 hojas.

Sin otro particular se suscribe de usted, deferentemente.



  
**P.C. César Augusto Palz Gómez**  
**Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal**  
**Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente. -ADIN-**

c.c. Archivo.



Oficio No. 015-2018  
Referencias: CAPG/sc

Zacapa, 02 de enero de 2018

3 JAN '18 10:13 RECIBIDO  
CGC ZACAPA

FIRMA

Rafael Arnoldo Chacón Morales  
Dirección de Delegaciones Departamentales  
Contraloría General de Cuentas  
Delegación Departamental  
Zacapa

Licda. Jessica Heana Cabrera Archila  
Jefe Administrativa Departamental  
Contraloría General de Cuentas  
Zacapa, Zacapa.

Atentamente por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para hacerle entrega de:

- **INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, correspondiente al mes de DICIEMBRE 2017. Del Proyecto Educativo: ADIN-MAGA.**
- **INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, correspondiente al mes de DICIEMBRE 2017. PROYECTO APROVISIONAMIENTO DE CAPITAL SEMILLA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE FORMACIÓN A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LA EANOR.**

El cual consta de 4 hojas.

Sin otro particular se suscribe de usted, deferentemente.



*P. C. César Augusto Paiz Gómez*  
P.C. César Augusto Paiz Gómez  
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal  
Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente. -ADIN-

C.C. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-  
Congreso de la República de Guatemala.  
Archivo.

Llanos de La Fragua, Zacapa, Guatemala, C.A.  
Teléfonos: 7823-0482, 7823-0479 E-mail eanor\_zacapa@yahoo.com

**EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

Responsable de la actualización de la información: P.C. César Augusto Paiz Gómez	Fecha de actualización: 02 DE ENERO DE 2018
Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE	
1. Número de identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	3312509-0
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NORORIENTE -ADIN-
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	gator_zaragoza@yahoo.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Llanos de la Trojes, Zacapa
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	7823-0479
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Convenio 5-98
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	P.C. César Augusto Paiz Gómez
8. Objeto de la transferencia	Aporte para el funcionamiento del Centro de Educación Media y Agronegocios del Nororiente. -CEAN-
9. Metas asociadas a la transferencia	Implementación y ejecución del Proyecto ADIN-MAGA; en atención Educativa a 214 estudiantes de la Carrera de Pento Agrónomo
o Empresa Pública que otorga los recursos	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
11. Monto anual de la transferencia	Q4,000,000.00
12. Eje de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	OTROS

Metas	II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL				Observaciones (Justificación de variación)		
	Avance Físico de la Ejecución (Cantidad)		Avance Financiero de la Ejecución (Monto en quetzales)				
	Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual		Ejecutado Acumulado	% de Ejecución
Implementación y ejecución del Proyecto ADIN-MAGA; en atención Educativa a 214 estudiantes de la Carrera de Pento Agrónomo	214	199	93%	Q4,000,000.00	Q4,000,000.00	100%	Estadística Inicial Tercer Cuatrimestre 2017

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

Metas	Unidad de Medida Descripción	Número de personas por rango de edad											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
	Financiero	-	-	-	2,165,256.74	607,521.34	249,607.45	295,245.22	313,545.56	303,214.59	303,107.45	1,400,003.04	
Implementación y ejecución del Proyecto: ADIN- MAGA, en atención Educativa a 214 estudiantes de la Carrera de Puerto Agronomo	Físico	214	212	207	200	197	197	197	199	199	199	199	

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

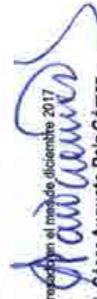
Departamento	Municipio	Mujeres		Hombres		Observaciones
		0-13	14-64	15-30	31-64	
Zacapa	Zacapa	0	3	3	179	Estadística social tercer cuatrimestre 2017
Total		0	3	3	179	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hombre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro que de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

(4) En el mes de diciembre fue reversado el Cheque No. 00003219, emitido el 03/08/2017, por lo que dicho monto fue ingresado en el mes de diciembre 2017.

  
**P.C. César Augusto Paiz Gómez**  
 Presidente de la Junta Directiva y  
 Representante Legal  
 Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente.  
 (ADIN)







**ESCUELA DE AGRICULTURA DE NORORIENTE  
EANOR - ZACAPA  
ESTADÍSTICA DICIEMBRE 2017**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO DE AGRICULTORES DE NORORIENTE



MES	POBLACIÓN BENEFICIADA						OBSERVACIONES
	MUJERES		HOMBRES			TOTAL	
	EDES COMPRENDIDAS		EDES COMPRENDIDAS				
	0-15	16-45	46 y más	0-15	16-45	46 y más	
DICIEMBRE	*	20	*	*	179	*	*****



*[Signature]*  
P.S.E. Lenda Georgina De Paz Aldana  
Enc. Registros y Estadísticas "EANOR"



*[Signature]*  
T. P.A. Alan Billy Loyo De Paz  
Coordinador Académico "EANOR"

Vo. Bo.

*[Signature]*  
Lic. Victor Manuel Cardona Molina  
Director EANOR



*[Signature]*  
24/11/2017  
11:51 AM  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO